

Guayaquil, Septiembre 29 del 2.006

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ROSALVI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

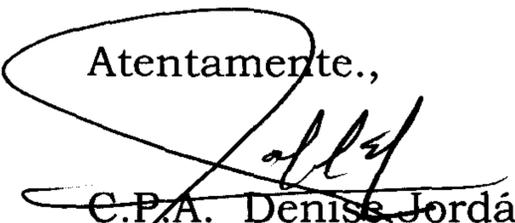
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de ROSALVI S.A.** comunicamos a ustedes que debido a la crisis existente en el sector camaronero causado por el fenómeno de la mancha blanca, la empresa se ha encontrado inactiva durante el periodo del año 2005.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2005** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **ROSALVI S.A al 31 de diciembre de 2005** presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,


C.P.A. Denise Jordán A.
Reg. Nac. # 30825
COMISARIO PRINCIPAL

